

ESPAÑA

Acabar con la impunidad de policías que cometen actos de tortura y otros malos tratos

"La credibilidad de la prohibición de la tortura y de otras formas de malos tratos se ve socavada cada vez que no se exige a los funcionarios responsables de dichos delitos que den cuenta de sus acciones." 14º Informe General del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura.

Junto con otras ONG nacionales e internacionales y diversos órganos de derechos humanos de la ONU y el Consejo de Europa, Amnistía Internacional lleva años expresando honda preocupación por los actos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos por agentes de policía en España, así como por la impunidad efectiva de que disfrutaban en relación con dichos actos.

Amnistía Internacional considera que las persistentes alegaciones sobre malos tratos a manos de agentes de policía tienen su origen en la persistente inacción de las autoridades españolas a la hora de cumplir con las obligaciones jurídicas internacionales que les exigen tomar una serie de medidas para prevenir los malos tratos.

Los casos de tortura y otros malos tratos policiales investigados por Amnistía Internacional demuestran que los siguientes factores contribuyen a la impunidad:

1) Falta de medidas preventivas

- falta de sistemas audiovisuales de grabación en todas las zonas de las comisarías de policía;
- falta de protocolos claros sobre el uso de la fuerza por agentes de policía;
- formación insuficiente sobre el uso adecuado de la fuerza.

2) Obstáculos para la obtención de justicia

- intimidación de demandantes por agentes de policía;
- omisión de los juzgados a la hora de investigar las denuncias de tortura y otros malos tratos sin dilación y de una manera exhaustiva e imparcial;
- imposición de penas que no reflejan adecuadamente la gravedad del delito cometido.

Amnistía Internacional insta al gobierno español a enfrentar el problema de la tortura y otros malos tratos cometidos por agentes de policía. Mientras el gobierno no tome medidas eficaces para desenmascarar y llevar ante la justicia a los responsables de estas conductas, los agentes de la policía española seguirán estando por encima de la ley, lo cual dará lugar a que continúen las violaciones graves de los derechos humanos y empañará injustamente la imagen global de los organismos encargados de hacer cumplir la ley en España.

A fin de erradicar la impunidad de que disfrutaban los agentes de policía que cometen violaciones de derechos humanos en España, Amnistía Internacional exhorta al gobierno español a:

1. garantizar que todas las comisarías de policía cuentan con sistemas permanentes de videovigilancia y que las grabaciones están disponibles para su examen durante las investigaciones;
2. aprobar legislación que reforme el sistema de investigación de denuncias de malos tratos a manos de agentes de policía para que se ajuste a lo dispuesto en las normas internacionales;
3. elaborar y difundir protocolos sobre el uso adecuado de la fuerza e implementarlos a través de programas de formación permanente para los agentes de policía.

Actúa ya enviando una tarjeta postal o visitando nuestro sitio web, www.actuaconamnistia.org, donde también podrás consultar el texto íntegro del informe.
